



## **MARIE SKLODOWSKA-CURIE INDIVIDUAL FELLOWSHIPS (IF-EF) 2015 COMISIÓN EUROPEA**

Mediante esta convocatoria la CE pretende mejorar el potencial creativo e innovador de aquellos investigadores más prometedores, financiando su movilidad hacia un país de la EU para el desarrollo de un proyecto de investigación. Se trata de fomentar una movilidad internacional e intersectorial tanto en universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, PYMEs y otros grupos socioeconómicos de toda Europa y fuera de ella.

Dentro de las acciones individuales del programa MSCA las acciones “*European Fellowships*” financian proyectos de uno o dos años de duración **en una institución europea**. Así mismo es “altamente recomendable”, a lo largo del desarrollo de este proyecto, realizar una o varias estancias cortas (*secondment*) en otra entidad europea, a ser posible una entidad no académica.

Además, dentro de las European Fellowship se contempla las opciones de **reintegración (Reintegration Panel-RI)** y acciones para **retomar la carrera investigadora (Career Restart Panel (CAR))**. El panel de “reintegration” va dirigido a aquellos investigadores nacionales de la EU o residentes de larga duración, para que vuelvan a un centro o grupo de la EU después de haber realizado una estancia en un tercer país ( USA, Japón, Australia, Argentina, ect). El panel CAR está pensado para aquellos investigadores que durante al menos 12 meses, inmediatamente previos a la fecha de cierre de la convocatoria, no hayan estado activos.

### **Requisitos Solicitantes:**

- ◇ La institución beneficiaria, responsable de formalizar el contrato de trabajo con el investigador durante el proyecto, debe ser de un Estado Miembro de la Unión Europea o Asociado.
- ◇ Los solicitantes deben tener a fecha de cierre de convocatoria o bien el título de doctorado o bien contar con cuatro años de experiencia en investigación a tiempo completo. Es decir, deben ser *Experienced researchers* (ER).
- ◇ El investigador debe desplazarse o haberse trasladado (movilidad transnacional) desde cualquier país a algún estado miembro de Europa o un país asociado donde se encuentra el beneficiario.

### **Tramitación Solicitudes:**

Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del portal del participantes en la sección “*Electronic Proposal Submission*”, siendo necesario registrarse previamente en el portal del participante y en ECAs, a través del siguiente enlace (<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/index.html>).

Las propuestas constan de 2 partes:

- **Parte A:** consiste en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta, datos de los participantes y contactos,



presupuesto, aspectos éticos e información específica relacionados con datos de elegibilidad.

- **Parte B:** deberá incluir la propuesta científica completa, donde quede plasmado el impacto, excelencia e implementación y el *curriculum* del investigador, las capacidades de las organizadoras participantes, aspectos éticos y carta de compromiso de la organización (solo para IF GF).

\* **Importante:** La solicitud la debe tramitar la institución beneficiaria en conjunto con el investigador.

### **Cuantía:**

Entre 4.650 €/año más complementos. Con complementos: 600 €/año para movilidad y 500 €/año para gastos familiares. Según el país de destino, según características familiares, según movilidad. Además, se facilitará 800€/mes para costes de investigación y 650€/mes por costes de gestión.

**Duración:** Entre 12 y 24 meses.

### **Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación de propuestas se basarán en los siguientes aspectos:

- 50% Excelencia: calidad, aspectos innovadores y credibilidad de la investigación, posibilidades de aprendizaje para el investigador, características de la institución de destino, capacidades del investigador.
- 30% Impacto: Mejora de recursos humanos en investigación e innovación, efectividad de las medidas de comunicación y divulgación de resultados.
- 20% Implementación: Coherencia y efectividad del plan de trabajo, adecuación de las estructuras y procedimientos de gestión, adecuación y complementariedad del entorno institucional.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 10 de septiembre de 2015.

**Plazo Interno:** 01 de septiembre de 2015.

### **Más información:**

[Guía del Solicitante](#)

[Web de la Ayuda](#)

[Grants Manual - Section on: Proposal submission and evaluation](#)

[Infosheet IF](#)